



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 27 de septiembre de 2023
P.I.E. N° 1231/2022-2023



Señor:
Oscar Gerardo Montes Barzón
GOBERNADOR
GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA
Tarija. -

Señor Gobernador:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, parágrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Lucy Sara Escobar Velasco, quien solicita a su Despacho, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

“1. Remita toda la documentación que concierne al proceso de auditoría con Informe N° ET/EPO1/021 R1 y el Informe N° LT/XP85/O21, que se relaciona con la "Construcción Sistema de Riego Timboy". --- 2. Informe, sobre las acciones asumidas por la Gobernación de Tarija en contra de los responsables del daño económico causado al departamento, en la "Construcción Sistema de Riego Timboy" desde la gestión 2008 a 2021. --- 3. Informe, si a la fecha fueron interpuestas denuncias penales, demandas civiles y/o administrativas contra los responsables del daño económico causado al Departamento de Tarija en la "Construcción Sistema de Riego Timboy" de la Gestión 2008 al 2021. --- 4. Identifique a los responsables del daño económico causado al Departamento de Tarija, en la "Construcción Sistema de Riego Timboy" desde la gestión 2008 al 2021”.

Con este motivo, reiteramos al señor Gobernador nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Andrés Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADOR SECRETARIO
Sen. Isidro Quispe Huanca
TERCER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA



287

Tarija, 30 de octubre de 2023
 Cite: GADT/DGD/mceb/N°1755/2023



Señor:
 Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma
 Presidente de la Cámara de Senadores
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA
 La Paz. —

Ref.: Respuesta a la Petición de Informe Escrito
P.I.E. N° 1231/2022-2023

Por nota P.I.E. N° 1231/2022 - 2023, su Autoridad a solicitud de la Senadora Lucy Sara Escobar Velasco remitió la **Petición de Informe Escrito P.I.E. N° 1231/2022-2023**, referente al proyecto: "Construcción Sistema de Riego Timboy".

En este sentido, cumpto en remitir a su Despacho la respuesta a la mencionada Petición de Informe Escrito, a fin de que por intermedio de su Presidencia se ponga a conocimiento de la Senadora solicitante, la información proporcionada por la Dirección Jurídica de nuestra Entidad, puesta a conocimiento mediante nota GADT/DJ/DGP/jpba/mjsm/akrc/N° 0940/2023.

Con este particular, saludo a usted con las consideraciones más distinguidas.



Lic. Oscar Gerardo Montes Barzón
 GOBERNADOR
 GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA

